

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000663

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1237020105 - Especialista Educacion Secundaria</b>									
01/10/2025	0000000232	852100010037	MEDALLA DE ORO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
01/10/2025	0000000232	858500030046	GALLARDETE TRIANGULAR DE PANA 45 cm X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
01/10/2025	0000000232	890300020006	MOCHILA DE POLIESTER	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
<b>1237020109 - Especialista Educacion, Cultura Deporte Y Recreacion</b>									
02/10/2025	0000000234	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
02/10/2025	0000000234	040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
02/10/2025	0000000234	239400060013	PELOTA DE BASQUETBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239400060050	PELOTA DE FUTSAL N° 04	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239400060067	PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239400060090	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239400060137	PELOTA DE CUERO PARA VOLEIBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239400060139	PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 1	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239400200003	CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA PARA RECREACIÓN Y DEPORTE DE POLIESTER 5 cm X 50 m COLOF	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239900020003	INFLADOR PARA PELOTA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	239900020048	PLATO DE PLASTICO PARA SEÑALIZACION DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
02/10/2025	0000000234	290500060069	WINCHA DE LONA DE 50 m	Unidad	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00
<b>1237020110 - Especialista Educacion De Tecnologias Educativas(tec)</b>									
01/10/2025	0000000231	858500030046	GALLARDETE TRIANGULAR DE PANA 45 cm X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
<b>1237020201 - Direccion De Area Gestion Institucional (agi)</b>									
03/10/2025	0000000235	742232610001	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
03/10/2025	0000000236	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00
<b>123704010504 - Abastecimiento</b>									
01/10/2025	0000000233	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000063

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
30/09/2025	0000000230	767500590018	MEMORIA PORTATIL USB (MENORA 1/4 UIT) DE 128 GB	Unidad	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO**  
**UNIDAD EJECUTIVA EDUCACIÓN HUANTA**  
**DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II**  
**Lic. Henry Liallahui Huamani**

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-  
DIRECCIONDREA-UGEL HUANTA-ÁREA DE  
GESTIÓN INSTITUCIONALFirmado digitalmente por YARLEQUE  
LEON Augusto Nicasio FAU  
20495123091 soft  
Cargo: Director De Agi - Uhta(E)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.10.2025 10:44:00 -05:00Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 03 de Octubre del 2025

**INFORME N° 000072-2025-GRA/DREA-UGELHTA-AGI**

**A :** **EDER ROGER GUEVARA NAVARRO**  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II(e)  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

**De :** **AUGUSTO NICASIO YARLEQUE LEON**  
DIRECTOR DE AGI - UHTA(e)  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Asunto :** Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 0000000236

**Fecha :** Huanta, 03 de Octubre de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos del área de Gestión Institucional, para el alquiler de camioneta, resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

<b>Necesidad:</b>	Alquiler de camioneta
<b>Cuantía o valor de la contratación:</b>	S/. 900.00
<b>Rubro:</b>	00: RECURSOS ORDINARIOS
<b>Meta:</b>	0027: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>Clasificador:</b>	2.3.2.5.1.2 DE VEHICULOS

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**AUGUSTO NICASIO YARLEQUE LEON**  
DIRECTOR DE AGI - UHTA(e)

cc.:  
AYL/rhs

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:  
10Z09E5



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000236

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237


Centro de Costo: 1237020201 DIRECCION DE AREA GESTION INSTITUCIONAL (AGI)  
 Fecha de Solicitud: 03/10/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRANSPORTAR AL COMITE DE RACIONALIZACIÓN AL DISTRITO DE CANAYRE

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
 URB. - HUANTA  
  
**CPC. Luis Alejandro Vega-Cabrera**  
 DIRECTOR AGI - UEEH

Firma: Responsable del Área Usuaria



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-  
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-ÁREA DE  
GESTION INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por YARLEQUE  
LEON Augusto Nicasio FAU  
20495123091 soft  
Cargo: Director De Agi - Uhta(E)  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.10.2025 10:44:48 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 03 de Octubre del 2025

## INFORME N° 000073-2025-GR/DREA-UGELHTA-AGI

**A :** EDER ROGER GUEVARA NAVARRO  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II(e)  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

**De :** AUGUSTO NICASIO YARLEQUE LEON  
DIRECTOR DE AGI - UHTA(e)  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Asunto :** Solicito la modificación e incorporación del CMN N 0000000235

**Fecha :** Huanta, 03 de Octubre de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos del Área de Gestión Institucional, para la adquisición de máquina anilladora perforadora, resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

<b>Necesidad:</b>	Máquina anilladora perforadora
<b>Cuantía o valor de la contratación:</b>	400.00
<b>Rubro:</b>	00: Recursos ordinarios
<b>Meta:</b>	0027: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>Clasificador:</b>	2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**AUGUSTO NICASIO YARLEQUE LEON**  
DIRECTOR DE AGI - UHTA(e)

cc.:  
AYL/rhs

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:  
IXMGZKN



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autortía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000235

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020201 DIRECCION DE AREA GESTION INSTITUCIONAL (AGI)  
Fecha de Solicitud: 03/10/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
742232610001	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): Adquisición de una espiraladora 12 H +guillotina A4+ Enmricadora A4

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
**UGEL - HUANTA**  
**CPC. Luis Alejandro Vega Cabrera**  
DIRECTOR AGI - JEEH

Firma: Responsable del Área Usuaria



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DREA-UGEL HUANTA-ÁREA DE  
GESTIÓN PEDAGÓGICA



Firmado digitalmente por MENDIVIL  
PANTOJA Jose Jose FAU  
20495123091 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.10.2025 17:02:04 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

PROUEIDO

1017-2025

H.E. 1895-1001

Huanta, 02 de Octubre del 2025

**INFORME N° 000028-2025-GRA/DREA-UGELHTA-AGP-JJMP**

**A :** MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN  
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**De :** JOSE JOSE MENDIVIL PANTOJA  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA-ED. FISICA  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**Asunto :** Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 234-2025.

**Fecha :** Huanta, 02 de Octubre de 2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA I  
HUANTA  
Área de Gestión Pedagógica

Exp. N° \_\_\_\_\_  
Fecha: **03 OCT 2025**  
Folio: **03** Hora: \_\_\_\_\_  
Recepción: \_\_\_\_\_

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina Área de Gestión Pedagógica, para garantizar la adquisición de materiales deportivos que compone el kit básico para el desarrollo de la iniciativa pedagógica “WIÑAQ” 2025 y la celebración del día de la Educación Física. resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

<b>Necesidad:</b>	Garantizar la adquisición de materiales deportivos que compone el kit básico para el desarrollo de la iniciativa pedagógica “WIÑAQ” 2025 y la celebración del día de la Educación Física.
<b>Rubro:</b>	00: Recursos Ordinarios
<b>Meta:</b>	022 028
<b>Clasificador:</b>	2.3.1 9.1 2 2.3.2.7.1.1.5

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,





UGEL HUANTA

UGEL HUANTA  
DIRECCIÓN

UGEL HUANTA-ÁREA DE  
GESTIÓN PEDAGÓGICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**JOSE JOSE MENDIVIL PANTOJA**  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA-ED. FISICA

cc.:  
JMP

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:  
JRAGIKH



## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000234

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020109 ESPECIALISTA EDUCACION, CULTURA DEPORTE Y RECREACION  
Fecha de Solicitud: 02/10/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSION		INCLUSION	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	600.00
040100010030	SERVICIO DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
239400060013	PELOTA DE BASQUETBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
239400060050	PELOTA DE FUTSAL N° 04	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
239400060067	PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
239400060090	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
239400060137	PELOTA DE CUERO SINTETICO PARA VOLEIBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
239400060139	PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 1	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
239400200003	CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA PARA RECREACIÓN Y DEPORTE DE POLIÉSTER 5 cm X 50 m COLOR AMARILLO FOSFORESC	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
239900020003	INFLADOR PARA PELOTA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
239900020048	PLATO DE PLASTICO PARA SEÑALIZACION DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Unidad	0.00	0.00	64.00	0.00
290500060069	WINCHA DE LONA DE 50 m	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): ADQUISICIÓN DE MATERIALES DEPORTIVOS QUE COMPONE EL KIT BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA "WIÑAQ" 2025.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firmado digitalmente por MENDIVIL  
PANTOJA Jose Jesse FAU  
20485123091 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.10.2025 16:58:30 -06:00



**Firma: Responsable del Área Usuaria**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000233**

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 123704010504 ABASTECIMIENTO

Fecha de Solicitud: 01/10/2025

Código Item N.-	Descripción del Item	ITEM	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA		Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,000,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):MANTENIMIENTO DE CAMIONETA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UGEL HUANTA  
**Lic. Adm. Eder R. Guevara Navarro**  
 ABASTECIMIENTO

Firma: Responsable del Área Usuaria

UNIVERSIDAD

HE-11869

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN N.º 13/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE...

EXPERIENCIA DE MANEJO DE EQUIPOS DE...

ACTIVIDADES DE MANEJO DE EQUIPOS DE...

INDICACIONES: APROBADO POR EL COMITÉ DE LICITACIONES...

FECHA: 02/10/2020

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA	NOMBRE	CATEGORÍA	INDICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN	ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 Exp. N.º  
 Fecha: 02 OCT. 2020  
 Folio: 03  
 Descripción: *[Signature]*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA -  
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-AREA DE  
GESTION PEDAGOGICA



Firmado digitalmente por LAZARO  
VILLARROEL Iven Rodrigo FAU  
20495123091 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.10.2025 17:46:39 -05:00

Decanato de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 01 de Octubre del 2025

## INFORME N° 000019-2025-GR/DREA-UGELHTA-AGP-IRLV

**A :** MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN  
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA

**De :** IVAN RODRIGO LAZARO VILLARROEL  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION

**Asunto :** Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 232-2025.

**Referencia :** Plan de trabajo

**Fecha :** Huanta, 01 de Octubre de 2025



Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina Área de Gestión Pedagógica, para la adquisición de premios para garantizar la premiación de los ganadores del Concurso José María Arguedas 2025, resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de INCLUIR LA NECESIDAD, conforme al siguiente detalle:

<b>Necesidad:</b>	Adquisición de premios para garantizar la premiación de los ganadores del Concurso José María Arguedas 2025.
<b>Rubro:</b>	00: Recursos Ordinarios
<b>Meta:</b>	084
<b>Clasificador:</b>	2.3.1.99.1.4 2.3.1 9.12

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.  
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**IVAN RODRIGO LAZARO VILLARROEL**  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA - COMUNICACION

cc.:  
ILV

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e imprimiendo la siguiente imagen:  
3UQBV9G



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 7269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firmat(es) pueden ser verificadas en: <https://eps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000232**

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020105 ESPECIALISTA EDUCACION SECUNDARIA  
 Fecha de Solicitud: 01/10/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSION		INCLUSION	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
852100010037	MEDALLA DE ORC	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
858500030046	GALLARDETE TRIANGULAR DE PANA 45 cm X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
890300020006	MOCHILA DE POLIESTER	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27).REQUERIMIENTO DE ADQUISICION DE PREMIOS PARA GARANTIZAR LA PREMIACION DE LOS GANADORES DEL CONCURSO JOSE MARIA ARGUEDAS 2025.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por: LAZARO  
 VILLARROEL Ivan Rodrigo FAU  
 20495123081 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 01.10.2025 17:39:29 -05:00

Firma: Responsable del Área Usuaria

H.E. 1833

### DREA-UGEL HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PROVEIDO 000968-2025-GRA/DREA-UGELHTA-AGP

FECHA

EXPEDIENTE : •DREAUGELHTAAGP20250000932

01/10/2025

ASUNTO: Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 231-2025.

Atender en 0 días

REFERENCIA : INFORME N° 000008-2025-DREA-UGELHTA-AGP-SGRR Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 231-2025.

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
DREA-UGEL HUANTA-AREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO GUEVARA NAVARRO EDER ROGER	ATENDER	NORMAL	

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
HUANTA  
SECRETARÍA - ADMINISTRACIÓN

Exp. N° \_\_\_\_\_  
Fecha: 02 OCT. 2025  
Folio: 03 Hora: \_\_\_\_\_  
Descripción: \_\_\_\_\_

MANSILLA GUILLEN MARIA FLOR  
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA



UGEL HUANTA

UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

UGEL HUANTA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Firmado digitalmente por ROMERO ROMERO Sara Gabriela FAU 20485123081 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.10.2025 17:36:42 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 01 de Octubre del 2025

**INFORME N° 000008-2025-GR/DREA-UGELHTA-AGP-SGRR**

**A :** MARIA FLOR MANSILLA GUILLEN  
JEFE DE GESTION PEDAGOGICA

**De :** SARA GABRIELA ROMERO ROMERO  
RESPONSABLE DE GESTION TIC

**Asunto :** Solicito la modificación e incorporación del CMN N° 231-2025.

**Referencia :** Plan de trabajo

**Fecha :** Huanta, 01 de Octubre de 2025



Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la oficina Área de Gestión Pedagógica, para la adquisición de gallardetes para garantizar la organización y ejecución de la “Feria Expotic 2025”, resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras” y sus anexos a efectos de **INCLUIR LA NECESIDAD**, conforme al siguiente detalle:

<b>Necesidad:</b>	Adquisición de gallardetes para garantizar la organización y ejecución de la “Feria Expotic 2025”
<b>Rubro:</b>	00: Recursos Ordinarios
<b>Meta:</b>	084
<b>Clasificador:</b>	2.3.1.99.1.4

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**SARA GABRIELA ROMERO ROMERO**  
RESPONSABLE DE GESTION TIC

cc.:  
SRR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:  
DIV7DID



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento, modificatorias, L. Integridad del documento y la autenticidad de los firmas(s) pueden ser verificados en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.sxhtml>

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000231**

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020110 ESPECIALISTA EDUCACION DE TECNOLOGICAS EDUCATIVAS(TIC)  
Fecha de Solicitud: 01/10/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
859500030046	GALLARDETE TRIANGULAR DE PANA 45 cm X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):REQUERIMIENTO DE SOLICITUD DE ADQUISICION DE GALLARDETES PARA LA PREMIACION DE LA FERIA EXPOTIC 2025.  
De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondan(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por ROMERO ROMERO Sara Gabriela FAU  
DNI: 74030414  
Fecha: 01.10.2025 17:36:45 -05:00

**Firma: Responsable del Área Usuaria**



UGEL HUANTA

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL



Firmado digitalmente por LAGOS MUCHA Juan Alberto FAU 20495123091 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2025 11:16:42 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanta, 30 de Septiembre del 2025

H. E. 1638

**INFORME N° 000040-2025-GRA/DREA-UGELHTA-AGAIE-JALM**

**A :** EDER ROGER GUEVARA NAVARRO  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II(e)  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

**De :** JUAN ALBERTO LAGOS MUCHA  
RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL  
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

**Asunto :** SOLICITO LA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DEL CMN N° 000230

**Referencia :** MODIFICACIÓN DEL CMN N° 000230

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento que previa verificación de la programación del Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, se advierte que no se encuentra programada la necesidad del **bien o servicio**, a fin de cumplir con las metas y objetivos de la Oficina de Control Patrimonial para la compra de USB, resulta indispensable la incorporación de la necesidad del en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN en aplicación Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras" y sus anexos a efectos de **INCLUIR LA NECESIDAD**, conforme al siguiente detalle:

<b>Necesidad:</b>	Adquisición de USB
<b>Rubro:</b>	1-00
<b>Meta:</b>	85
<b>Clasificador:</b>	23. 15. 12

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Es cuanto puedo informar a usted para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente;

Documento Firmado Digitalmente

**JUAN ALBERTO LAGOS MUCHA**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL  
Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

C.c.  
JALM/ocp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:  
W9EH8FU



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Fideicomiso y Certificados Digitales, su reglamento y el modificado por el D.L. N° 10018-01/04  
Documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

### ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000230

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237040111 CONTROL PATRIMONIAL  
Fecha de Solicitud: 30/09/2025

Código Item N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
767500590018	MEMORIA PORTATIL USB (MENORA 1/4 U1T) DE 128 GB	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):USB

De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por NANA  
REYES Hernan Gabriel FAU  
20495123091 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2025 09:21:31 -05:00



Firmado digitalmente por LAGOS  
MUJICA Juan Alberto FAU  
20495123091 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2025 11:16:55 -05:00

Firma: Responsable del Área Usuaria